

## **22. Procuraduría General de la República**

### **22.1 Misión**

Ejercer la representación legal y defensa de los intereses del Estado, rescatando una cultura de honestidad, legalidad, justicia, equidad social, creando un ambiente óptimo para el desarrollo socio económico de la nación.

### **22.2 Situación del Sector**

A partir del 2007 la PGR ha venido desarrollando e impulsando una nueva cultura de servicio y gestión hacia la población en la que se ha priorizado la defensa de las conquistas del pueblo, la restitución de los derechos en el tema de la propiedad a la población, garantizar el estricto respeto al Estado de Derecho, así como la realización de transformaciones estructurales y funcionales orientadas a mejorar y desarrollar un nuevo rol y actitud del servidor público al servicio de la población.

Son notorios los resultados alcanzados por la Procuraduría General de la República (PGR), orientados al fortalecimiento de las capacidades institucionales en función de implementar de modo eficiente y eficaz los objetivos planteados por el Gobierno, adoptando el nuevo modelo estructural y funcional de actuación para continuar ejerciendo las funciones que su Ley creadora señala.

La PGR ha asumido responsabilidades adicionales a las establecidas en la Ley No.411, con lo cual se ha fortalecido su ámbito de competencia en materia de propiedad, civil, penal, lucha contra la corrupción y protección del medio ambiente, la defensa y seguridad y defensa nacional, finanzas, constitucionales y laboral con lo cual contribuye, a la realización y consecución de los compromisos y tareas que el GRUN ejecuta en su mandato, en el marco de la restitución de derechos históricos a nuestra población.

A nivel internacional, la PGR ha garantizado como autoridad central la representación ante distintos organismos de seguimiento a las Convenciones Internacionales en las que es parte el Estado de Nicaragua, ejerciendo diversas acciones en defensa y representación del Estado.

En temas de relevancia e interés nacional es destacable la vigencia de la Ley de seguridad democrática, ley de régimen de fronteras y ley de soberanía nacional, las cuales fueron creadas en la búsqueda de garantizar la defensa de la soberanía y seguridad nacional en todos sus ámbitos marítimos, terrestres, acuáticos, plataforma continental y espacio aéreo.

La Seguridad de la Propiedad y la restitución de derechos es tema prioritario dentro del sector social del GRUN, con el objetivo de: i) restituir los derechos que Gobiernos anteriores no cumplieron a la población; ii) otorgar la seguridad jurídica a través del ordenamiento legal, técnico y el beneficio a protagonistas que tienen sus derechos pendientes de regularizar, por lo que el GRUN está priorizando este tema y la inclusión del mismo dentro de la Gestión Pública participativa y Democracia directa para restituir estos derechos que estaban perdidos. Solo de esta manera se contribuye a la sostenibilidad económica, la gobernabilidad, igualdad y la armonía social en el campo y la ciudad; para ello, es necesario continuar fortaleciendo el marco legal, institucional y técnico coadyuvante a la buena administración de los derechos de propiedad, brindando un servicio de mayor calidad, eficiencia y eficacia a la población, beneficiando en igualdad de condiciones a hombres y mujeres del campo y la ciudad.

Otro instrumento en la restitución de derechos, es la solución de conflictos de propiedad, para el logro de la tranquilidad y paz social en el campo y la ciudad, disminuyendo el tráfico de tierras y falsedad civil heredada en el tema de la Propiedad, así mismo el reconocimiento de los derechos de propiedad comunal,

uso, administración, manejo de tierras tradicionales y sus recursos naturales, mediante demarcación y titulación de territorios indígenas. Todo lo anterior impacta en el beneficio social a la población del campo y la ciudad con el otorgamiento y entrega de los títulos ya inscritos en los Registros Públicos, convirtiendo a éstos protagonistas en dueños legítimos de su propiedad con toda la seguridad legal y técnica. Por otro lado, impacta en las Instituciones del Estado de Nicaragua, con un modelo de Administración de Propiedad fortalecido, donde las Instituciones Públicas alcanzan mayor nivel de calidad en la prestación de estos servicios, coadyuvando a mediano y largo plazo al crecimiento económico nacional basado en un ordenamiento técnico, legal y jurídico de la Propiedad.

En el I semestre 2018, la PGR ha realizado entre otros, lo siguiente:

La Comisión Nacional de Revisión de Confiscaciones emitió 142 resoluciones de Improcedencia, las que contenían 59 propiedades urbanas y 91 Rústicas; una vez inscritas se brindará Seguridad Jurídica a 2,054 Protagonistas con la emisión de sus Títulos de Propiedad; se le ha dado solución a casos emblemáticos ubicados en el territorio Nacional, los que se enmarcan dentro del interés institucional a los efectos de dar estabilidad en los territorios.

La Dirección de Cuantificación e Indemnización (DCI), materializó la revisión y conclusión de 29 casos de reclamantes que se detallan: 18 Inmuebles Rústicos, 17 Inmuebles Urbanos y 1 Bien Mueble. Se finiquitaron 2 casos aprobados en sesión de Consejo Técnico N°01/2018, en relación a 2 inmuebles Rústicos. En los trámites de cancelación oficiosa de gravámenes, se evacuaron 10 rastreos de deudas, con extintos bancos del SFN, 59 rastreos de deudas, correspondientes a Créditos Hipotecarios, para ser utilizados en los Procesos Oficiosos y 04 casos con procesos de indemnización, lo que totalizan 73 rastreos de deudas en el semestre.

Para evitar el tráfico irregular de tierras en perjuicio de los privados y principalmente del Estado de Nicaragua, se emitieron 356 resoluciones desfavorables por distintas causas observadas en el proceso de análisis. Se apoyó en el tráfico inmobiliario en las distintas transferencias realizadas por personas naturales y jurídicas, brindando con ello seguridad jurídica al otorgar 418 dictámenes favorables.

Por otro lado, se implementó alertas tempranas y oportunas sobre casos emblemáticos en materia Constitucional y Contencioso Administrativo, que permitió evitar afectaciones al erario; se han notificado 218 Recursos de Amparo, 69 Demandas en lo Contencioso Administrativo y 1 Recurso de Inconstitucionalidad (sin Pronunciamiento), para un total de 288, de ellos 259 sin Suspensión, 24 con Suspensión y 5 sin Pronunciamiento por parte de la CSJ.

En el fortalecimiento y continua lucha contra los delitos de Narcotráfico, Crimen Organizado, Lavado de Dinero y Conexos: se obtuvieron por lavado de dinero US \$5,5 millones de dólares, los cuales se ocuparon y depositaron en la cuenta única del Tesoro. Por crimen organizado y lavado de dinero, se recuperaron US\$2,4 millones a una banda organizada vinculada al cartel mexicano “Los Zetas” pretendía basificarse en el país, por lo que en complementariedad con MP se intervino obteniendo fallo de culpabilidad. El Tribunal de Apelaciones Circunscripción Norte, Sala de lo Penal, confirmó el decomiso de bien inmueble en Estelí debidamente inscrito en Registro Público; actualmente en posesión del Ejército de Nicaragua.

Además, nuestra representación judicial impulsó y garantizó que en los ilícitos cometidos contra la Administración Pública, a parte de las sanciones privativas de libertad, los sentenciados restituyeran el daño económico lo que significó el ingreso a la cuenta única del Tesoro de C\$223.3 miles y U\$3.4 miles, así como la inhabilitación para el ejercicio de la función pública por parte de los servidores públicos condenados; lo anterior, en línea con las líneas persecutorias disuasivas delineadas por el GRUN en esta materia.

Por otro lado, nuestras acciones persecutorias en delitos de narcotráfico, crimen organizado, lavado de dinero y delitos conexos, fortalecieron que el dinero ocupado US\$9.3 millones fuese debidamente decomisado a favor del Estado de la misma manera, incidimos en disminuir las capacidades logísticas de estas estructuras criminales logrando el decomiso de 6 bienes inmuebles (3 en Rivas y 3 en Managua) utilizadas como instrumentos de los ilícitos, y en otros, producto de las ganancias delictivas realizadas.

Con las 121 sentencias obtenidas en las Delegaciones de la Procuraduría Nacional Civil, se logró brindar seguridad jurídica a particulares en barrios en 433 propiedades beneficiando a más de 430 núcleos de familiares; en comarcas se benefició a más de 11 núcleos familia; así mismo logramos dar seguridad jurídica al Estado en 2,776 mzs en propiedades situadas en Boaco y Bluefields, entre otros.

Se logró representar el interés superior de los niños, niñas, adolescentes, discapacitados, adultos mayores y mujeres en situación de vulnerabilidad, a través de la emisión de criterios jurídicos en casos notificados a las Procuraduría General de la República, todo en defensa y restitución de los derechos de las personas vulnerables dentro del núcleo familiar.

### **22.3 Prioridades Estratégicas**

- Fortalecer el trabajo de resolución de conflictos y de seguridad jurídica en temas de propiedad, sobre todo en la zona central del país, territorios que han tenido una situación histórica de no cumplimiento a compromisos entre Demandantes de titulación (desmovilizados de las armas) y Gobiernos anteriores.
- Impulsar la participación directa de la mujer del campo y la ciudad dentro del proceso de ordenamiento y titulación de la propiedad, mediante la implementación de una estrategia de género que permita la participación activa y su incorporación como beneficiarias directas del programa de restitución de derechos de la propiedad.
- Asegurar que todos los procesos, productos y servicios generados por la Procuraduría General de la República, contemplen objetivos de simplificación de trámites, seguridad jurídica del derecho de la propiedad, equidad social, transparencia, legalidad, justicia, e impacto en el crecimiento y desarrollo socioeconómico a nivel nacional, departamental y municipal mediante la capacitación continua a los servidores públicos de la PGR.
- Implementación y puesta en marcha de Sistemas de Gestión de la Calidad conforme los lineamientos y directrices del GRUN.
- Adecuar las normas institucionales en el marco del proceso de las transformaciones jurídicas que experimenta el país, mediante la elaboración de estudios y proyectos de reformas al marco legal vigente en materia de defensa del Estado y fortalecimiento de los derechos de propiedad.
- Completar el saneamiento legal en los territorios indígenas demarcados y titulados por medio del consenso y diálogo con los pueblos originarios, gobierno central, regionales y autoridades locales.

## 22.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Este programa brindará su apoyo a las áreas sustantivas de la institución para que cumplan su misión como representante legal del Estado y contribuir a la restitución de los derechos de propiedad a la población nicaragüense.

### PROGRAMA 011 : DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

En este nuevo período, este programa continuará ejerciendo la defensa jurídica del Estado, incluyendo los conflictos de Familia, detallados en la Ley No.870. Proseguirá dictaminando, notificando y personándose en recursos de amparo, procesos de saneamiento registrales, juicios civiles y mercantiles.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Casos de recuperación de glosas y multas impuestas por la CGR		Caso	67.0	40.0	90.0	60.0	60.0	50.0
Elaboración de dictámenes		Dictámen	590.0	600.0	600.0	600.0	600.0	600.0
Resoluciones obt. en procesos ambientales-administrativos		Resolución	185.0	180.0	210.0	180.0	180.0	180.0
Intervención en audiencias de Casos de Familia		Audiencia	343.0	450.0	80.0	80.0	80.0	80.0
Obtención de sentencias en procesos ambientales-penales		Sentencia	16.0	40.0	20.0	20.0	20.0	20.0
Tramitar solicitudes de Asistencias Legales Mutuas requeridas por otros países		Asistencia		5.0	5.0	5.0	5.0	5.0
Audiencias en procesos de jurisdicción voluntaria		Dictámen		24.0				
Tramitar solicitudes de Asistencias Legales Mutuas que Nicaragua requiere de otros países		Asistencia	12.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0
Obtención de sentencias en juicios de Saneamiento Registral		Sentencia	2.0	6.0	4.0	5.0	5.0	5.0
Asistencias técnicas jurídicas a otras instituciones del Estado		Dictámen	71.0	105.0	105.0	80.0	80.0	80.0
Obtención de sentencias de jurisdicción contencioso		Sentencia	159.0	138.0	150.0	150.0	150.0	150.0
Defensa del Estado en foros internacionales (CIDH, Corte-IDH)		Informe		6.0	6.0	6.0	6.0	6.0
Obtención de sentencias en Juicios Penales		Sentencia	275.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0
Obtención de sentencias definitivas en juicios de Ley 278		Sentencia	52.0	40.0	40.0	35.0	35.0	35.0

## PROGRAMA 012 : INTENDENCIA DE LA PROPIEDAD

Continuará en este período con el proceso de saneamiento legal de propiedades, investigaciones registrales-catastrales, inspecciones de campo, limpieza registral y conformación de expedientes técnicos legales de propiedades, fincas, barrios, para culminar el proceso de indemnización y/o improcedente y traspaso al Estado de Nicaragua. Así también proseguirá con el proceso de inscripción de títulos en los registros públicos. Regularización sistemática de los derechos y seguridad de las propiedades a hombres y mujeres en el campo y la ciudad, especialmente a los más desposeídos; continuará ejecutando los servicios de regularización, saneamiento legal, titulación y servicios jurídicos que demanda la población.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Emisión de títulos rurales y urbanos		Título	2,680.0	2,426.0	2,452.0	2,260.0	2,110.0	1,950.0
Emisión de Documentos Legales (Solventas y Certificados de Cumplimiento)		Documento Legal	755.0	371.0	210.0	236.0	188.0	170.0

### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ACTIVIDADES CENTRALES	69,063	46,695	38,818	42,350	44,476	46,260
DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	60,067	67,224	66,600	62,366	65,404	67,473
INTENDENCIA DE LA PROPIEDAD	34,020	41,208	36,988	41,979	44,149	46,466
<b>TOTAL</b>	<b>163,150</b>	<b>155,127</b>	<b>142,406</b>	<b>146,695</b>	<b>154,029</b>	<b>160,199</b>

### PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>69,063</b>	<b>46,695</b>	<b>38,818</b>	<b>42,350</b>	<b>44,476</b>	<b>46,260</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>65,758</b>	<b>46,695</b>	<b>38,818</b>	<b>42,350</b>	<b>44,476</b>	<b>46,260</b>
SERVICIOS PERSONALES	26,069	27,155	23,006	28,964	30,412	31,932
SERVICIOS NO PERSONALES	31,171	12,058	9,080	4,897	5,135	4,948
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,847	7,228	6,515	8,200	8,640	9,091
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	2,671	254	217	289	289	289
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>3,305</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO</b>	<b>60,067</b>	<b>67,224</b>	<b>66,600</b>	<b>62,366</b>	<b>65,404</b>	<b>67,473</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>59,939</b>	<b>67,224</b>	<b>66,600</b>	<b>62,366</b>	<b>65,404</b>	<b>67,473</b>
SERVICIOS PERSONALES	47,176	53,318	52,316	45,994	48,227	49,554
SERVICIOS NO PERSONALES	5,998	5,970	6,080	7,559	7,990	8,490
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,640	2,943	3,417	4,098	4,472	4,714
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	4,125	4,993	4,787	4,715	4,715	4,715

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>128</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>INTENDENCIA DE LA PROPIEDAD</b>	<b>34,020</b>	<b>41,208</b>	<b>36,988</b>	<b>41,979</b>	<b>44,149</b>	<b>46,466</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>34,020</b>	<b>41,208</b>	<b>36,988</b>	<b>41,979</b>	<b>44,149</b>	<b>46,466</b>
SERVICIOS PERSONALES	27,946	33,580	30,385	34,815	36,556	38,384
SERVICIOS NO PERSONALES	4,808	6,388	5,423	5,673	5,984	6,383
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,266	1,240	1,180	1,491	1,609	1,699
<b>TOTAL</b>	<b>163,150</b>	<b>155,127</b>	<b>142,406</b>	<b>146,695</b>	<b>154,029</b>	<b>160,199</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>159,717</b>	<b>155,127</b>	<b>142,406</b>	<b>146,695</b>	<b>154,029</b>	<b>160,199</b>
SERVICIOS PERSONALES	101,191	114,053	105,707	109,773	115,195	119,870
SERVICIOS NO PERSONALES	41,977	24,416	20,583	18,129	19,109	19,821
MATERIALES Y SUMINISTROS	9,753	11,411	11,112	13,789	14,721	15,504
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	6,796	5,247	5,004	5,004	5,004	5,004
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>3,433</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>69,063</b>	<b>46,695</b>	<b>38,818</b>	<b>42,350</b>	<b>44,476</b>	<b>46,260</b>
Rentas del Tesoro	68,388	45,946	38,032	41,524	43,609	45,350
Rentas con Destino Específico	675	749	786	826	867	910
<b>DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO</b>	<b>60,067</b>	<b>67,224</b>	<b>66,600</b>	<b>62,366</b>	<b>65,404</b>	<b>67,473</b>
Rentas del Tesoro	60,067	67,224	66,600	62,366	65,404	67,473
<b>INTENDENCIA DE LA PROPIEDAD</b>	<b>34,020</b>	<b>41,208</b>	<b>36,988</b>	<b>41,979</b>	<b>44,149</b>	<b>46,466</b>
Rentas del Tesoro	34,020	41,208	36,988	41,979	44,149	46,466
<b>TOTAL</b>	<b>163,150</b>	<b>155,127</b>	<b>142,406</b>	<b>146,695</b>	<b>154,029</b>	<b>160,199</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>162,475</b>	<b>154,378</b>	<b>141,620</b>	<b>145,869</b>	<b>153,162</b>	<b>159,289</b>
<b>Rentas con Destino Específico</b>	<b>675</b>	<b>749</b>	<b>786</b>	<b>826</b>	<b>867</b>	<b>910</b>